



PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCION DE OBRAS DE RANCAGUA

PERMISO N°
225
FECHA
19-10-2017

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T	
CONSORCIO BESALCO ARAUCO S.A.	76.618.511-8	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T	
OSCAR LUARTE ESPINOSA	7.090.876-k	
DIRECCION	NUMERO	TELEFONO
LASTARRIA	410	

DATOS DE LA PROPIEDAD

		N° SOLICITUD
		244/2017
CALLE	NUMERO	ROL DE AVALUO
LASTARRIA	410	70-09
VILLA O POBLACION		
CENTRO PONIENTE		

SOLICITA PERMISO PARA:

SE AUTORIZA TRABAJAR EN HORARIO NOCTURNO EL DIA JUEVES 19 DE OCTUBRE, PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTROGENO, MEDIANTE INSTALACION DE GRUA MOVIL POR CALLE LASTARRIA EFECTUANDO SUSPENCIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN HORARIO INDICADO; CONDICIONADO A LA BUENA EJECUCION DE LAS OBRAS, EL CUAL PUEDE SER PRORROGADO MENSUALMENTE; LOS TRABAJOS A EJECUTAR CORRESPONDEN A PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 500/2015.-

HORARIO DE TRABAJOS DESDE LAS 22:00 hrs PM A 7:00 hrs. AM DEL DIA 20 DE OCTUBRE; Art. 11 Letra a de Ord. Local "Sobre Contaminación Acústica"

DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A TITULO 5, CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.

INTERESADO NO DEBERA INTERRUMPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR POR EL PERIMETRO DE LA OBRA NO AUTORIZADA Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A MEDIDAS DE MITIGACION O CUALQUIER RECLAMO EFECTUADO POR LOS TRABAJOS, SERA MOTIVO PARA LA PARALIZACION DE LAS OBRAS.

NOTA: EN CASO DE REQUERIR RENOVAR PERMISO DEBE SER SOLICITADO 3 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO.

RESPONSABLE DE LA OBRA	RUT	TELEFONO
OSCAR LUARTE ESPINOSA	7.090.876-k	990578450
PROFESION	DIRECCION	
INGENIERO CONSTRUCTOR	LASTARRIA N°410	
ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN		
1.- Carta de solicitud IDDOC N°209003 del 18.10.2017.-	5	
2.- Ord N°1314/2017 de DITRAP por barreras a usar	6	
3.- P. ESP. N°314/2017 de DITRAP	7	
9.- Res. Exenta N°776/2017 de SEREMI Transporte	8	

PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,004 UTM x 160,00 m2 x 1 dia	MONTO TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 29.920,00
GIRO INGRESO MUNICIPAL	24296724	DE FECHA	18-10-2017

SHC/MZI/MAZM

